



**GO N° 126/2025**

Santiago, 10 de junio de 2025

Señor  
Erick Zbinden A.  
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red  
**Coordinador Eléctrico Nacional**  
Presente

**Ref.:** Solicita Limitación de Inyecciones de PMGD BESS Búho 1.

De nuestra consideración:

En relación con el proyecto “BESS Búho 1” de propiedad de Oenergy, número de proceso de conexión CGE N°23253, el cual considera su conexión al Alimentador Colbún, abastecido desde el transformador T1 (220/13,8 kV – 10 MVA) de la Subestación Eléctrica Colbún 13,8 kV propiedad de Colbún S.A., se elabora la siguiente minuta acorde a lo indicado en el artículo 3-35 de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión (NTCO, febrero 2024) para solicitar la limitación de inyección del proyecto a motivo de la inversión de flujo en nuestras instalaciones.

Los antecedentes técnicos que respaldan nuestra solicitud se encuentran disponibles en el Anexo I.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Sebastián Ruiz-Tagle Mena**  
Encargado Titular  
COLBÚN S.A.